
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	SERVICIO ✓
No. CONTRATO Y FECHA:	024 DEL 6 DE JULIO DE 2020 ✓
CONTRATISTA:	HENKEL INTERNACIONAL SAS-RL HERNANDO NIETO MUÑOZ. ✓
Nit o C.C. No.	900.737.079-1 ✓
OBJETO:	OPTIMIZACION Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TELEMETRIA IMPLEMENTADO EN LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL ✓
VALOR DEL CONTRATO	\$ 375.499.999 ✓
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de DOCE (12) MESES, contados a partir del acta de Inicio ✓
SUPERVISOR:	Dirección Operativa y Profesional Universitario II Dirección Operativa. ✓
FECHA DE INICIACIÓN:	31 DE JULIO de 2020 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JULIO de 2021 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20200360 del 26 de mayo de 2020 ✓ 20210180 del 29 de enero de 2021 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20200535 del 16 de julio de 2020 ✓ 20210209 del 29 enero de 2021 ✓

Entre los suscritos a saber: la Ing. **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificada con cedula de ciudadanía N. 52.905.413 expedida en Bogotá, en su condición de Gerente y Ordenador del Gasto de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, según Decreto 749 del 12 de noviembre de 2021 y Acta de posesión No. 16896 del 12 de noviembre de 2021, quien está debidamente facultada para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.



	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 4


E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el Ing. JOHN JAIRO BUSTOS GOMEZ, Profesional Universitario II CECOI, el Ing. HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ SANCHEZ, Director Operativo , en calidad de Supervisores del contrato objeto de la presente liquidación y el La Empresa HENKEL INTERNACIONAL SAS. Con NIT No. 900.737.079-1 representada legalmente por el señor HERNANDO NIETO MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.463.198 de Bogotá, en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el **IBAL S.A. E.S.P OFICIAL** y la empresa **HENKEL INTERNACIONAL SAS**, se celebró el contrato No. 024 del 6 de julio de 2020, cuyo objeto es: **OPTIMIZACION Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TELEMETRIA IMPLEMENTADO EN LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.**

2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO**, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	11-44101154021	Cumplimiento del contrato	\$75.100.000	13/07/2020	13/01/2022	0237 del 14 de Julio de 2020
	11-44101154021	Calidad del Servicio	\$75.100.000	13/07/2020	13/07/2022	
	11-44101154021	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$75.100.000	13/07/2020	13/07/2024	
	11-44101154021	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$75.100.000	13/07/2020	13/07/2022	
AMPLIACION ACTA DE INICIO	11-44101154021	Cumplimiento del contrato	\$75.100.000	31/07/2020	31/01/2022	0307 del 23 de Septiembre de 2020
	11-44101154021	Calidad del Servicio	\$75.100.000	31/07/2020	31/07/2022	
		Pago de salarios,				

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 4


11-44101154021 ✓	prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales ✓	\$75.100.000 ✓	31/07/2020 ✓	31/07/2024 ✓
11-44101154021 ✓	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes ✓	\$75.100.000 ✓	31/07/2020 ✓	31/07/2022 ✓
11-44101037033 ✓	Predios labores y Operaciones ✓	\$187.750.000 ✓	31/07/2020 ✓	31/07/2023 ✓

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR INICIAL	\$375.499.999 ✓	
VALOR ADICIONES	\$0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$375.499.999 ✓	
VALOR PAGADO A LA FECHA	\$375.499.999 ✓	
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA	\$0	
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$375.499.999 ✓	
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	\$0	
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
Acta No 01 ✓	24/09/2020 ✓	\$49.612.290 ✓
Acta No 02 ✓	26/11/2020 ✓	\$69.956.789 ✓
Acta No 03 ✓	08/02/2021 ✓	\$65.604.700 ✓
Acta No 04 ✓	16/04/2021 ✓	\$72.443.630 ✓
Acta final de entrega y recibo a satisfacción ✓	03/08/2021 ✓	\$117.882.590 ✓
VALOR PAGADO A LA FECHA		\$375.499.999. ✓

4. Los supervisores del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, dejan constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través de los supervisores del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 4 de 4

6.- Los supervisores mediante la presente acta de Liquidación, recomiendan al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta. ✓

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:


PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Servicio N. 024 del 6 de Julio de 2020, según las consideraciones de la presente acta. ✓

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

Para constancia se firma por las partes, a los **31 OCT 2022**


Sr. HERNANDO NIETO MUÑOZ
 Representante Legal
HENKEL INTERNACIONAL SAS
 Contratista


 Ing. **HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ**
 Directo Operativo
 Supervisor


 Ing. **JOHN JAIRÓ BUSTOS GOMEZ**
 Profesional Universitario II CECOI
 Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN.


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
 GERENTE
 CONTRATANTE

V° B° Secretaria General
 Dr. Luis Alejandro Giraldo Montoya. 

Elaboro: John Jairo Bustos Gómez. Profesional Universitario II CECOI